I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001404

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 04 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1925/2016; la Providencia N°103/2432/2016 de la Administradora Municipal; fotocopia del reclamo presentado por don Daniel Moraga Parra; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por don Daniel Moraga Parra, trabajador de la empresa Ingepro Ltda.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Marcela Pérez Pérez, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Marcela Pérez Pérez
Departamento de Personal
Página Web.